



RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO

SANTIAGO

NOTARIA N° 29

MAC-IVER 225 of. 302

Código Postal 6500777
Teléfonos 633 5225 - 638 2264 - 639 7980
Fax 633 9847 • E-mail: Internet not.undurraga@entelchile.net

EN BLANC
NO COPIE

EN BLANC
NO COPIE

RAUL UNDURRAGA LASO

NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX:6339847

23175



MC. -

REPERTORIO N° 5.884-2009

PODER ESPECIAL

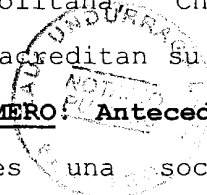
FARMA STORAGE LIMITADA

A

LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

++++

EN SANTIAGO DE CHILE, a nueve de Octubre del año dos mil nueve, ante mí, **ENRIQUE MIRA GAZMURI**, abogado y Notario Público suplente de don Raúl Undurraga Laso, titular de la Notaría número veintinueve de Santiago, de este domicilio, calle Enrique Mac-Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, Comparecen: **FARMA STORAGE LIMITADA**, Rol Único Tributario número noventa y seis millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos treinta guión tres, en adelante también denominada como el "**Mandante**", representada por don **Andrés Rudolphy Fontaine**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número ocho millones setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro guión nueve y por don **Esteban Vicente Huerta Gutiérrez**, chileno, casado, ingeniero comercial y contador auditor, cédula nacional de identidad número diez millones setecientos nueve mil quinientos cincuenta y dos guión siete, todos con domicilio en Avenida Quilín número cinco mil doscientos setenta y tres, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Chile; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas citadas y exponen: **PRIMERO: Antecedentes.** La sociedad "**Farma Storage Limitada**" es una sociedad de responsabilidad limitada, debidamente constituida y vigente en



conformidad a las leyes de la República de Chile. La mencionada sociedad, antes denominada "Productos Naturales Natracéutical Limitada", se constituyó por escritura pública de fecha diez de Marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en la Notaría de Santiago de Chile, de don Raúl Undurraga Laso, la cual se inscribió a fojas cinco mil setecientas noventa y ocho número cuatro mil setecientos cuarenta y seis, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, correspondiente al año mil novecientos noventa y cuatro.

SEGUNDO: Poder. Por el presente instrumento, la sociedad "**Farma Storage Limitada**", viene en otorgar mandato tan amplio como en derecho se requiera, a la sociedad "**Legalecuador Ecuador Representaciones Cia. Ltda.**", compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para que, en los términos del Artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador, conteste las demandas presentadas en ese país, en contra de Farma Storage Limitada y cumpla las obligaciones respectivas del Mandante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los encargos antes señalados. **TERCERO:**

Domicilio. El Mandante fija su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago de Chile y se somete a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia para todos los efectos derivados del presente mandato. La personería de don **Andres Rudolphy Fontaine** y de don **Esteban Vicente Huerta Gutiérrez**, para representar a la sociedad "**FARMA STORAGE LIMITADA**" consta en escritura pública otorgada con fecha treinta de Enero del año dos mil cuatro en la Notaría de Santiago de Chile de Raúl Undurraga Laso.- El Notario certifica que la presente escritura pública se otorga conforme a la ley.

RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX: 6339847

23176



En comprobante y previa lectura firman los comparecientes.
da copia.- Doy fe.-

Andrés Rudolphy Fontaine



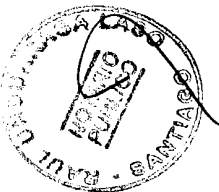
CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile
Autenticación N° 1899/09
El susrito certifica que el documento que precede es auténtico, siendo el mismo una copia de las actas de la sesión.
A. Gómez
Partida 157
Derechos 1500
Santiago 19 NOV 2009

Esteban Vicente Huerta Gutiérrez

M. DOLORES QUIROZ HENRÍQUEZ
Agente Consular



5884/09



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Victoria Gómez Lago
Santiago 12 NOV 2009
VICTORIA GÓMEZ LAGO
Oficial Subrogante de Legalizaciones

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.
SANTIAGO, 14 DE OCTUBRE DE 2009.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor Raul Undurraga Laso
MAC - IVER 225 - OF. 302
Fonos: 6382264-6335225
6397980 - 6397920
FAX: 6339847
SANTIAGO

13 NOV 2009



RAUL UNOORRAGA LAR
NOTARIO PUBLICO Nº 26
MAC-IVER 225 - OF. 002
TEL. 893 5029 - 008 200
SANTO DOMINGO

UNICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 25 DE ABRIL DEL 2009

EL NOTARIO

Roberto Dueñas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Merc
Calle Ecuador